

ISSN 2718- 6598

Informe semestral
Primer semestre 2020



Canasta Básica Alimentaria

Ciudad de Rosario



UNR

The logo consists of a white square with a thin white border, containing the letters 'UNR' in a bold, white, sans-serif font.

Usina de Datos

Informe semestral Canasta Básica Alimentaria.
Ciudad de Rosario. Primer semestre de 2020.

Rector de la Universidad Nacional de Rosario: Lic. Franco Bartolacci. **Responsable del Área de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo:** Ing. Guillermo Montero.

Director de Investigaciones Interdisciplinarias: Dr. Agustín Prospitti. **Coordinación general:** Mg. Paula Durán. **Coordinación estadística:** Dra. Lucía Andreozzi. **Asistentes técnicos:** Alvaro García Scavuzzo, Lic. Federico Fabbioneri, Lic. Gonzalo Brizuela, Lic. Mariana Díaz.

Contacto: usinadedatos@unr.edu.ar

Twitter: @usinadedatosunr

Instagram: @usinadedatosunr

Informe Semestral del Costo de la Canasta Básica Alimentaria Ciudad de Rosario. Primer semestre de 2020

Canasta Básica Alimentaria Rosario

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) se define como el conjunto de alimentos que necesita una persona, por mes, para satisfacer sus requerimientos nutricionales mínimos. Es definida por el INDEC y procura dar cuenta, en primer lugar, de un componente normativo, referido a los requerimientos de calorías y grupos de alimentos básicos que requiere una persona para garantizar su supervivencia física y, en segundo lugar, otro componente cultural, referido a los hábitos de consumo de la población tenida en cuenta (INDEC, 2016).

Con el objetivo de que la Universidad Nacional de Rosario realice su aporte en la discusión sobre la situación social actual y los indicadores disponibles para su diagnóstico, se procedió a implementar un relevamiento de los precios de los 58 productos que componen la Canasta Básica Alimentaria (CBA) para la Región Pampeana. De esta forma, se obtiene un valor de referencia sobre el costo mínimo de este conjunto de alimentos en la ciudad de Rosario. El relevamiento se realiza mensualmente a fin de contar con una fuente de información propia sobre los precios de los productos que componen la CBA y su variación en góndola.

La misma considera los requerimientos alimenticios para un adulto equivalente¹ y está valorizada a precios de la ciudad de Rosario. **No se incluyen** en esta canasta la **energía**, el **agua** y **otros** elementos necesarios para lavar los alimentos, cocinarlos, calentarlos y/o conservarlos. Tampoco el resto de los productos y servicios básicos no alimentarios que componen lo que se denomina Canasta Básica Total, cuyo valor da origen a la Línea de Pobreza. Se trata **sólo** de **alimentos básicos**.

Este informe tiene por objetivo analizar la evolución acumulada de los precios de la CBA de la ciudad de Rosario durante el primer semestre del 2020, resumiendo los principales hallazgos analizados en las publicaciones mensuales que se realizaron desde la Usina de Datos UNR.

¹ Varón de 30 a 60 años con un requerimiento energético de 2.750 kilocalorías diarias que es tomado como referencia. (INDEC)

Asimismo, se incorporan análisis sobre el contexto socioeconómico en el que se suscitan dichos relevamientos, como la situación de pandemia y las medidas que desde el gobierno nacional se tomaron como consecuencia de la emergencia sanitaria.

Entendiendo a la inflación como un fenómeno multicausal, explicar las razones concretas que generan los aumentos de precios requiere de un extenso abordaje de cuestiones transversales a toda la economía, como las variables macroeconómicas (variaciones en el tipo de cambio y las tasas de interés, entre otras), el precio de la energía y los combustibles, los movimientos en la demanda y la oferta de los distintos bienes, y la particular coyuntura que caracterizó al primer semestre de este año.

A todo lo mencionado anteriormente se deben agregar la inercia inflacionaria, un estudio de las cadenas de valores de cada uno de los productos, para distinguir aquellos aumentos relacionados a costos, de otros fuertemente afectados, por ejemplo, por mercados oligopólicos con capacidad de fijación de precios, etc.

Por la complejidad de esos análisis, este informe se limita a mencionar algunas de las razones que pueden estar determinando los movimientos más importantes que se dieron en los precios de la CBA, sin que esto deba considerarse un estudio exhaustivo y concluyente de todas las razones que explican dichos fenómenos.

El presente informe no tiene por objetivo analizar la inflación sino indagar sobre algunas posibles causas de aumentos de precios sectoriales que contribuyen a entender los cambios en el costo de la CBA.

La pandemia y el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al brote de COVID19 como una pandemia global. Esto fue considerado por el gobierno nacional como una *“potencial crisis sanitaria y social sin precedentes”*².

Para mitigar la propagación del virus y su impacto en el sistema sanitario, desde el 20 de marzo se estableció el “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (ASPO), por el cual todas las personas deberían permanecer en la residencia que se encuentren sin concurrir a sus lugares de trabajo, con excepción de aquellas afectadas a las actividades y servicios declarados esenciales.

El ASPO afectó en formas muy variadas la producción, distribución y consumo de bienes y servicios y tuvo efectos sobre la oferta, demanda y precios de la economía.

Desde entonces, a lo largo del territorio nacional el grado de las restricciones fue flexibilizándose en función de la situación epidemiológica particular de cada región.

La ciudad de Rosario entró en la Fase 5 del Aislamiento de manera progresiva desde finales del primer semestre (el 11 de junio).

² <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

Los precios máximos de referencia

Para garantizar el abastecimiento y controlar el abuso de precios durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, el gobierno estableció los Precios Máximos de Referencia.

Esta medida, vigente desde el 20 de marzo, obliga a las empresas de alimentos, bebidas, artículos de higiene personal y limpieza a mantener congelados sus precios a los valores que tenían el 6 de marzo. Aplica para hipermercados, supermercados minoristas y mayoristas, minimercados, almacenes y autoservicios.

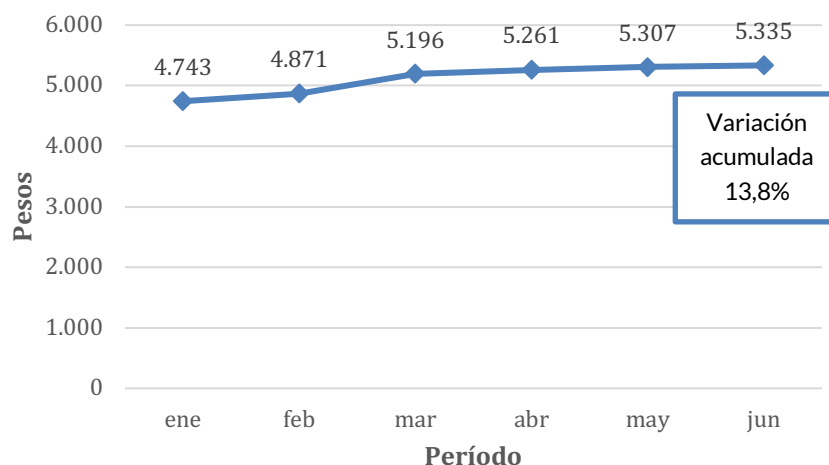
Se disponen listas de precios para cada provincia. Para Santa Fe el listado abarca cerca de 1600 productos.

Evolución del costo de la CBA

Según los relevamientos realizados por la Usina de Datos UNR, durante el primer semestre de 2020 la CBA aumentó \$648, pasando de \$4.687 en diciembre de 2019 a \$5.335 en junio de este año.

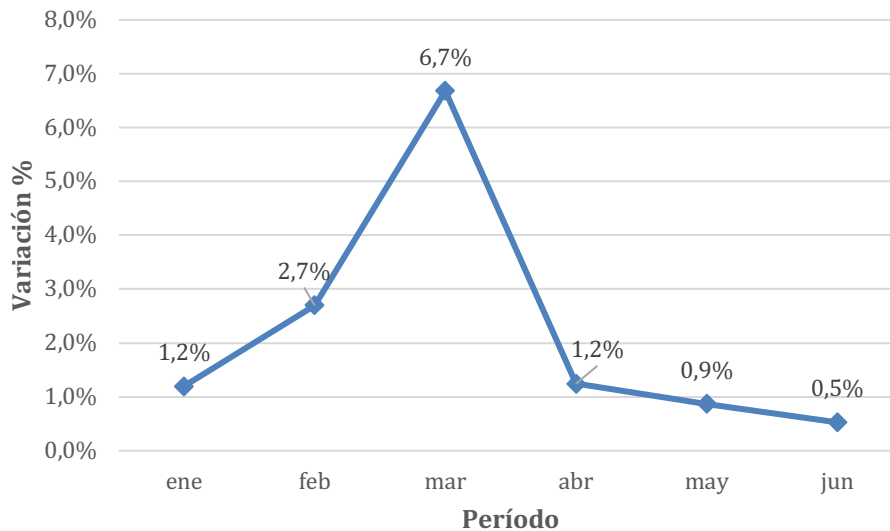
La suba promedio mensual fue de 2,2% y de 13,8% acumulada. El gráfico a continuación muestra los valores analizados de la CBA.

Gráfico 1. Canasta Básica Alimentaria Pampeana (para un adulto equivalente). Ciudad de Rosario. Enero a junio de 2020.



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Gráfico 2. Variación porcentual mensual de Canasta Básica Alimentaria Pampeana (para un adulto equivalente). Ciudad de Rosario. Enero a junio de 2020.



Fuente: Usina de Datos, UNR.

En términos trimestrales, el mayor incremento acumulado se dio en los primeros 3 meses (diciembre 2019 a marzo 2020), donde el mismo fue 10,9% acumulado y de 3,5% promedio mensual.

En el segundo trimestre, en cambio, el aumento promedio mensual fue de 0,4%. Esto significó una suba acumulada de 2,7% para el período marzo-junio 2020.

El Gráfico 2 muestra las variaciones mensuales porcentuales del semestre. En el mes de marzo se da una suba excepcional de 6,7%, más que duplicando al resto de los valores, que fueron en todos los casos inferiores al 3%.

Al analizar el contexto en el cual se suscitan dichos aumentos excepcionales, se evidencian dos hechos importantes. Por un lado, la disposición del “Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio”, a partir del 20 de marzo. Y, en segundo lugar, el establecimiento de los “Precios máximos de Referencia”, desde el 27 de marzo, ambas medidas directamente relacionadas a la situación de pandemia.

El primer hecho, puede haber impactado indirectamente sobre los precios al generar una demanda destinada al abastecimiento por precaución, por encima de la habitual. Esto tal vez fue tomado por los formadores de precio como una oportunidad para subirlos sin que

se vea afectado el consumo de los bienes básicos (todos ellos contemplados en la CBA analizada).

Como consecuencia de las situaciones perjudiciales para los consumidores, el gobierno nacional estableció los Precios Máximos de Referencia. Medida con la que se propuso retraer los precios hacia el momento previo a la declaración de pandemia y cuyos efectos positivos se observaron a partir del mes de abril.

En resumen, a partir del recambio de mando presidencial, se da una desaceleración de los aumentos por el menor ritmo de suba del tipo de cambio y el congelamiento de los precios de la energía.

Marzo muestra un nuevo pico de aumento de precios en el marco de la implementación del ASPO como consecuencia de la pandemia.

Si bien la medida de fijación de precios máximos no logró congelar las subas, a partir de abril se retoma el ritmo de desaceleración progresiva de las mismas, hecho que se venía observando desde diciembre.

Cambios en el costo de la CBA por rubro

El aumento acumulado de la CBA del primer semestre de 2020 fue de 13,8%. Los rubros que más se incrementaron fueron “Verduras y hortalizas” (40,4%), “Raíces y tubérculos” (34,9%) y “Huevos” (25%). El total de las variaciones se encuentran detalladas en el Cuadro 1, a continuación.

Cuadro 1. Canasta Básica Alimentaria Pampeana (para un adulto equivalente). Variación porcentual por rubro. Ciudad de Rosario. Diciembre 2019 a junio de 2020.

Rubro	Variación dic. 2019 - jun.2020
Verduras y hortalizas	40,4%
Raíces y tubérculos	34,9%
Huevos	25,0%
Azúcares y dulces	23,3%
Carnes	18,7%
Frutas	17,3%
Aceites y grasas	15,5%
Cereales y derivados	13,2%
Lácteos	0,3%
Pan	0,0%
Condimentos	-3,6%
Bebidas y jugos	-5,0%
Legumbres	-6,8%
Total	13,8%

Fuente: Usina de Datos, UNR.

Los rubros que más incidieron en el aumento fueron “Carnes” 5,1%, “Verduras y hortalizas” 3,4% y “Raíces y tubérculos” 2,1%.

Cuadro 2. Canasta Básica Alimentaria Pampeana (para un adulto equivalente). Incidencia del rubro en la variación porcentual total. Ciudad de Rosario. Diciembre 2019 a junio de 2020.

Rubro	Variación dic. 2019 - jun.2020
Carnes	5,1%
Verduras y hortalizas	3,4%
Raíces y tubérculos	2,1%
Frutas	1,4%
Huevos	0,4%
Cereales y derivados	0,9%
Azúcares y dulces	0,5%
Aceites y grasas	0,4%
Lácteos	0,1%
Pan	0,0%
Legumbres	0,0%
Condimentos	-0,1%
Bebidas y jugos	-0,4%
Total	13,8%

Fuente: Usina de Datos, UNR.

El rubro que mayor incidencia tuvo en el aumento del costo de la CBA fue “Carnes”, con un 5,1%. Si bien no fue el costo que más subió en términos porcentuales (de hecho, hay 4 rubros que se encarecieron más que este), la participación que presenta en el costo total es mayor.

Diferentes variables pueden explicar de manera individual y conjunta los cambios en los precios que tuvieron lugar en los últimos seis meses. Factores comunes a todos los rubros, como el precio de la energía, o particulares, como la estacionalidad de los productos finales o ingredientes que los componen.

Pero en particular, se analizará a continuación el caso de la carne vacuna teniendo en cuenta que fue el de mayor incidencia en la CBA y al hecho de que, por cuestiones culturales fuertemente arraigadas en las tradiciones alimenticias de la Argentina, el consumo per cápita de carne vacuna es el más importante dentro de las dietas alcanzando los 50 kg promedio durante el primer semestre de 2020 según datos del Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina.

La determinación de alimentos específicos y la proporción en que estos componen la CBA provienen de la metodología utilizada actualmente por el INDEC para la medición de la pobreza y la indigencia.

En ella se contemplan pautas de consumo de la población a la vez que algunas cuestiones nutricionales.

Como el gasto se encuentra muy influenciado por los niveles de ingresos de los hogares, se considera la estructura de consumo de un “grupo de referencia” conformado por hogares de ingresos relativamente bajos pero que no hayan enfrentado una significativa limitación de recursos. Puntualmente la última actualización toma como grupo de referencia a los hogares que se encuentran entre los percentiles 21 y 40 (segundo quintil) de la distribución de los ingresos per cápita de los hogares de la Encuesta de Ingresos y Gasto 1996/97.

El salto en el precio de la carne que se produjo en marzo está explicado por un factor estacional y por otro coyuntural. El primero está relacionado a que, durante el primer semestre, momento de la zafra de la cosecha gruesa, los feedlot aumentan la demanda de ganado en pie para engorde. Este aumento de la demanda impacta directamente en los precios. A este hecho estacional se agregó el paro del campo durante los primeros días de marzo, que afectaron la oferta bajándola.

En cuanto a los aumentos que se dieron en las frutas y verduras, existe un componente estacional que explica las variaciones de algunos de estos productos (como la acelga y los cítricos) y también podrían estar afectados por la dificultad de los productores informales para comercializar sus productos a partir de la pandemia que se sumó al paro del campo mencionado anteriormente.

Cambios en el costo de la CBA por producto

Los tres productos con mayor variación acumulada del primer semestre de 2020 fueron mandarina (211,3%), batata (152,3%) y carne de pescado (127,1%). La incidencia conjunta de ellos sobre el aumento de la CBA fue de 4,3%.

Al analizar los rubros desagregados por productos se encuentra que el ítem con que más subió entre los “Aceites y grasas” fue la manteca (23,5%), entre los “Azúcares y dulces” la mermelada (46,1%).

Del rubro “Carnes” la carne de pescado fue la que más aumentó (127,1%), en “Cereales y derivados” el arroz (40,7%), en “Condimentos” el vinagre (46,5%), en “Frutas” la mandarina (211,3%).

Del grupo de “Infusiones y bebidas” la yerba fue el producto que mayor variación acumulada mostró (40,7%), de “Lácteos” el queso cuartirolo (17,9%), de “Raíces y tubérculos” la batata (152,3%) y entre las “Verduras y hortalizas” la zanahoria (103,1%).

La incidencia de los productos mencionados anteriormente sobre el precio de la CBA de junio de 2020 fue del 12,1%.

Por otro lado, los productos con mayor peso sobre el valor de la CBA fueron pan francés (8,5%), asado (7,6%) y nalga (7,3%).

El Cuadro 3 muestra para cada rubro, cuál fue el costo del producto que mayor peso tuvo sobre el valor total de la CBA.

Cuadro 3. Canasta Básica Alimentaria Pampeana (para un adulto equivalente). Productos de cada rubro que tuvieron el mayor peso sobre el valor total de la CBA. Ciudad de Rosario. Junio de 2020.

Rubro	Producto	Peso en el valor de la CBA jun.2020
Aceites y grasas	Aceite de girasol	1,6%
Azúcares y dulces	Azúcar	1,3%
Carnes	Asado	7,6%
Cereales y derivados	Fideos secos	2,2%
Condimentos	Sal fina	1,0%
Frutas	Manzana	3,0%
Infusiones y bebidas	Yerba	2,2%
Lácteos	Leche fluida	7,2%
Raíces y tubérculos	Papa	4,6%
Verduras y hortalizas	Tomate perita	5,6%
Total		36,4%

Fuente: Usina de Datos, UNR.

Quedan excluidos de los análisis anteriores los rubros con un solo producto y tanto sus aumentos como los del resto de los productos que componen la canasta pueden verse en detalle en el anexo estadístico que se encuentra al final de este informe.

Anexo metodológico

¿Qué es la Canasta Básica Alimentaria?

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) se define como el conjunto de alimentos que necesita una persona, por mes, para satisfacer sus requerimientos nutricionales mínimos. Es definida por el INDEC y procura dar cuenta, en primer lugar, de un componente normativo, referido a los requerimientos de calorías y grupos de alimentos básicos que requiere una persona para garantizar su supervivencia física y, en segundo lugar, otro componente cultural, referido a los hábitos de consumo de la población tenida en cuenta (Tabla 1 en Anexo) (INDEC, 2016).

Este conjunto de bienes representa, entonces, el umbral mínimo de subsistencia alimentaria que las personas deberían cubrir mensualmente. Dado que estos requerimientos nutricionales varían según el sexo, la edad y la intensidad de la actividad física, la CBA toma como referencia a un varón adulto de 30 a 60 años, con actividad física moderada, que se denomina “adulto equivalente”. La CBA de un hogar, entonces, depende de la cantidad, sexo y edad de sus integrantes.

El valor de los alimentos contenidos en la canasta (en pesos) determina el valor de la Línea de Indigencia utilizada como referencia para determinar si los hogares cuentan con los ingresos suficientes para cubrir el conjunto de alimentos básicos para satisfacer su umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. El importe oficial de la CBA es valorizado con los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para cada período de medición.

De este modo, los hogares cuyos ingresos no alcanzan a cubrir el valor de una CBA –según el tamaño específico en término de cantidad de adultos equivalentes– son identificados como indigentes.

Este método, utilizado tradicionalmente en Argentina y demás países de la región, no busca evaluar la efectiva satisfacción de las necesidades alimentarias sino la capacidad que tienen los hogares de satisfacer esas necesidades con sus ingresos. Un hogar será considerado indigente, por tanto, si su ingreso monetario total mensual es menor al valor de una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas para sus integrantes.

En suma, el indicador se utiliza para identificar a aquellos hogares ubicados por debajo de la línea de indigencia y que, por tanto, se encuentran en una situación de pobreza extrema que compromete sus posibilidades de garantizar el alimento básico para su subsistencia.

Método de relevamiento de CBA Rosario

La Usina de Datos de la UNR estableció un método para relevar el costo de la Canasta Alimentaria Básica en la ciudad de Rosario a fin de contar con una fuente propia de datos sobre este importante indicador de referencia en la estimación de los ingresos necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas de la región. A continuación, se describen sus principales aspectos metodológicos.

Especificidad del producto

Para los 58 productos que componen la CBA para la Región Pampeana, se realizó un relevamiento de los precios mínimos y se calculó el promedio entre las cadenas de compra para cada producto.

En las proveedurías se encuentra una variedad de bienes para cada uno de los productos que componen la CBA, dado que presentan distintos tamaños, tipos, calidades, envases y marcas. Para seleccionar sólo uno de estos bienes se establecen los siguientes criterios en orden de prioridad:

1. Según tamaño: son seleccionadas aquellas variedades que cubren la cantidad de gramos o mililitros establecidos para cada producto considerado para el adulto equivalente de la región pampeana. En caso de que no haya ningún producto que cubra la cantidad establecida, se seleccionará aquel que más se aproxime a la misma.
2. Según precio: es seleccionado el bien que posea el precio mínimo para cada producto.

Proveedurías de referencia

Para el relevamiento se contemplaron 5 cadenas de compras. Cuatro de ellas corresponden a cadenas de supermercados con tienda digital: Coto, Carrefour, Jumbo y La Gallega. La quinta refiere al acuerdo de precios entre la Municipalidad de Rosario y la Cadena del Centro, compuesta por almacenes locales.

Frecuencia y oportunidad del relevamiento

El relevamiento de precios se realiza con frecuencia mensual, durante los martes, miércoles y jueves de la tercera semana de cada mes.

Anexo estadístico

Tabla 1. Contenido de categorías de alimentos para CBA.

Concepto	Productos
Aceites y grasas	Aceite de girasol, Margarina p/cocinar, Manteca
Azúcares y dulces	Azúcar, Dulce de batata, Mermelada, Dulce de leche
Infusiones y bebidas	Gaseosas, Jugos concentrados, Soda, Cerveza, Vino, Café, Yerba, Té en saquitos
Carnes	Asado, Carnaza común, Hueso con carne, Carne picada, Nalga, Hígado, Pollo, Carne de pescado, Mortadela, Paleta cocida
Cereales y derivados	Harina de trigo, Harina de maíz, Galletitas dulces, Galletitas de agua, Arroz, Fideos secos
Condimentos	Sal fina, Mayonesa, Vinagre, Caldo concentrado.
Frutas	Manzana, Mandarina, Naranja, Banana, Pera
Verduras y hortalizas	Acelga, Cebolla, Lechuga, Tomate perita, Zapallo
Huevos	Huevos
Lácteos	Leche fluida, Leche en polvo entera, Queso crema, Queso cuartirolo, Queso de rallar, Yogur
Legumbres	Arvejas en lata
Pan	Pan francés
Raíces y tubérculos	Batata, Papa, Zanahoria

Fuente: INDEC

Tabla 2. Canasta Básica Alimentaria
Rubros de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente). De diciembre de 2019 a junio de 2020. Ciudad de Rosario.

Rubro	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	Var dic19-jun20
Aceites y grasas	133,14	146,63	150,07	148,30	153,21	154,74	153,71	15,5%
Azúcares y dulces	102,34	123,52	134,65	125,62	121,66	133,31	126,16	23,3%
Bebidas y jugos	415,93	421,32	436,04	480,46	412,24	408,24	395,05	-5,0%
Carnes	1.288,87	1.419,55	1.389,05	1.517,27	1.518,58	1.568,66	1.530,19	18,7%
Cereales y derivados	320,21	315,02	343,06	353,20	361,25	357,07	362,60	13,2%
Condimentos	129,10	128,60	118,56	135,79	108,69	116,81	124,45	-3,6%

Frutas	388,17	328,96	387,77	424,49	464,61	458,46	455,28	17,3%
Huevos	78,86	74,21	64,14	75,91	82,98	87,91	98,60	25,0%
Lácteos	678,88	640,90	646,12	664,85	669,12	672,03	681,25	0,3%
Legumbres	20,68	20,65	21,87	21,05	24,24	19,73	19,27	-6,8%
Pan	455,60	455,60	455,60	455,60	455,60	455,60	455,60	0,0%
Raíces y tubérculos	283,25	320,38	342,11	346,10	391,72	363,90	382,03	34,9%
Verduras y hortalizas	391,93	347,77	381,98	447,71	497,05	510,11	550,33	40,4%
Total	4.686,97	4.743,10	4.871,02	5.196,34	5.260,95	5.306,57	5.334,52	13,8%

Fuente: Usina de Datos, UNR.

**Tabla 3. Bienes de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente).
De diciembre de 2019 a junio de 2020. Ciudad de Rosario.**

Producto	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	Var dic19-jun20
Mandarina	26,27	26,27	65,87	81,18	82,28	76,82	81,77	211,3%
Batata	15,09	13,35	12,14	9,05	11,06	11,06	38,08	152,3%
Carne de pescado	49,27	98,67	53,33	72,25	108,57	108,56	111,87	127,1%
Zanahoria	48,52	42,88	73,95	88,53	101,22	100,71	98,52	103,1%
Acelga	30,93	35,02	41,96	40,45	54,63	69,08	60,72	96,3%
Tomate perita	174,36	134,39	152,51	211,00	238,60	250,31	299,48	71,8%
Naranja	45,99	49,57	56,99	65,69	102,78	91,49	76,98	67,4%
Carne picada	100,82	152,95	152,95	172,07	179,27	190,89	166,59	65,2%
Vinagre	7,80	7,56	7,90	9,07	7,79	8,76	11,43	46,5%
Mermelada	15,37	21,39	28,47	20,36	20,39	31,02	22,46	46,1%
Yerba	84,53	94,56	101,68	109,10	95,32	118,83	118,95	40,7%
Arroz	48,85	52,74	63,99	63,50	64,86	69,14	68,72	40,7%
Azúcar	49,49	60,25	70,90	69,28	69,92	66,43	68,34	38,1%
Hueso con carne	33,73	34,74	37,55	40,25	44,75	44,75	44,75	32,7%
Carnaza común	95,49	106,51	111,48	114,63	123,51	123,51	125,76	31,7%
Cebolla	61,91	59,99	47,27	52,07	66,23	81,48	79,83	28,9%
Huevo	78,86	74,21	64,14	75,91	82,98	87,91	98,60	25,0%
Manteca	33,61	36,68	32,99	29,48	37,11	35,53	41,49	23,5%
Nalga	318,16	341,42	339,38	385,25	383,24	414,12	387,06	21,7%
Fideos secos	99,01	98,50	105,38	114,46	105,38	114,79	119,16	20,3%
Aceite de girasol	72,38	82,10	87,70	89,29	86,34	92,57	86,17	19,1%
Queso cuartirolo	43,13	46,90	39,56	48,85	43,37	50,12	50,86	17,9%
Harina de maíz	12,62	11,98	13,18	13,90	16,51	17,49	14,78	17,1%
Pollo	181,58	205,63	208,91	212,69	212,69	192,75	207,62	14,3%
Lechuga	46,13	52,59	64,30	71,40	68,92	61,83	51,78	12,2%
Café	19,38	24,05	24,05	26,38	15,78	14,82	21,75	12,2%
Papa	219,63	264,15	256,02	248,52	279,44	252,13	245,43	11,7%

Hígado	21,39	21,39	21,39	22,83	22,83	26,11	23,41	9,4%
Pera	40,75	45,55	35,01	39,44	40,64	37,41	44,24	8,6%
Yogur	36,89	37,42	42,62	40,57	39,29	38,89	39,32	6,6%
Mayonesa	11,65	12,11	11,72	11,29	11,39	12,32	12,32	5,7%
Harina de trigo	50,00	51,45	52,51	56,21	56,92	51,27	52,84	5,7%
Galletitas de agua	73,53	72,37	76,07	75,32	82,17	76,22	77,30	5,1%
Té en saquitos	16,69	18,11	18,29	19,40	18,08	17,54	17,54	5,1%
Leche fluida	376,13	25,86	369,60	345,71	379,99	375,06	383,73	2,0%
Gaseosas	33,78	33,78	32,54	33,54	32,05	34,46	34,36	1,7%
Manzana	157,65	114,28	136,13	142,49	133,38	149,85	159,00	0,9%
Pan francés	455,60	455,60	455,60	455,60	455,60	455,60	455,60	0,0%
Asado	418,80	387,90	406,31	444,18	399,75	387,00	407,25	-2,8%
Caldo concent.	46,53	45,94	42,62	44,52	45,12	45,12	45,12	-3,0%
Dulce de batata	19,27	19,11	19,11	18,67	14,19	20,13	18,66	-3,2%
Leche en polvo ent.	158,91	153,96	137,45	173,31	144,30	153,62	153,29	-3,5%
Margarina p/cocinar	27,16	27,85	29,38	29,53	29,76	26,64	26,05	-4,1%
Arvejas en lata	20,68	20,65	21,87	21,05	24,24	19,73	19,27	-6,8%
Dulce de leche	18,21	22,77	16,17	17,31	17,16	15,73	16,70	-8,3%
Soda	41,68	40,09	40,09	42,41	40,61	40,61	37,69	-9,6%
Queso crema	23,91	23,03	24,10	23,36	23,19	21,49	21,20	-11,3%
Sal fina	63,12	62,99	56,32	70,91	44,39	50,61	55,58	-11,9%
Tomate env.	31,92	27,76	39,01	34,55	34,80	25,08	27,81	-12,9%
Paleta cocida	21,61	20,05	19,10	19,04	16,89	20,98	18,09	-16,3%
Queso de rallar	39,91	53,72	32,79	33,04	38,98	32,85	32,85	-17,7%
Galletitas dulces	36,21	28,00	31,93	29,82	35,41	28,16	29,80	-17,7%
Cerveza	87,62	88,96	97,39	90,48	86,96	77,64	71,19	-18,8%
Banana	117,50	93,29	93,77	95,69	105,53	102,89	93,29	-20,6%
Mortadela	48,03	50,29	38,65	34,07	27,08	59,99	37,79	-21,3%
Vino	65,30	64,42	52,55	54,49	54,15	53,25	50,33	-22,9%
Zapallo	46,68	38,02	36,93	38,24	33,87	22,33	30,71	-34,2%
Jugos concent.	66,94	57,34	69,45	104,66	69,29	51,09	43,24	-35,4%
Total	4.686,97	4.743,10	4.871,02	5.196,34	5.260,95	5.306,57	5.334,52	13,8%

Fuente: Usina de Datos, UNR.